LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2032....BUENOS AIRES, LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The Vigilant has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

The first class british brig HOTSPUR, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock*, 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig **THALESTRES**, 166 *tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*
Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velera fragata francesa EL VALDOR, de porte de 350 toneladas, su capitan Latapié, dará la vela para dicho destino á fines de Octubre próximo sin falta alguna. Tiene la mayor parte de su cargamento listo, admite flete para el resto, y pasageros que estarán con toda comodidad, teniendo al efecto una de las mejores cámaras: ocúrrase para tratar á GUERIN Hijo, Seris y Ca.,
No. 18, Calle de la Paz.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cadiz y Barcelona.

La muy velera fragata mercante inglesa ANGENONA, nueva y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, se halla con la mayor parte de su cargamento ya á bordo, le queda buque para un resto, y tomará á flete para cualquiera de los dichos destinos si es que ocurren pronto, pues debe salir precisamente del 24 al 30 de Octubre próximo. Los que quieran cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. FRANCISCO A. de LETAMENDI, en la calle de Belgrano No. 54, ó en la Alameda, almacen No. 27.

Igualmente admite pasageros, que serán muy bien tratados, y alojados con toda comodidad, en las hermosas cámara y antecámara. sep 24 tfe

Cabin freight, or Passengers.

THE first class british brig "MONARCH," *Capt. Miller, will be dispatched for Cadiz and Gibraltar in about ten days. Apply to*

DOUGLASS & EATON,
o 14 No. 9, calle de la Reconquista.

For Baltimore, direct

THE fine, first class brig ANN WAYNE, Capt. Codman, *will be dispatched immediately. Will take on moderate terms, any freight or passengers offering, but her sailing will not be delayed for either. Apply to capt.* Codman, *at Mrs.* Connell's, *or to consignees*

oct 21 NOBLE, GOWLAND & Co.

For Baltimore.

THE coppered and copper fastened american Brig VOLANTE, *Capt. Finney, will commence loading in a few days, and will take any freight for the above mentioned port, on reasonable terms. Apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
oc22 *tfs* *No. 22, calle de la Paz.*

Para Baltimore.

El bergantin americano VOLANT, forrado y clavado en cobre, su capitan Tinny, empezará á cargar dentro de pocos dias, y tomará flete para dicho puerto á precios moderados. Ocúrrase á

JUAN ESCHENBURG y CA.
o 22 tfe Calle de la Paz, No. 22.

Para Nueva York

LA velera goleta americana, PATSEY-BLOUNT, su capitan Scott, forrada y clavada en cobre saldrá dentro de una semana para dicho destino y puede acomodar dos ó tres pasageros para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz, número 94. oc. 9

Para Salem y Boston,

El superior bergantin americano »VINE,» doblado y forrado en cobre, su capitan Samuel Varney, está actualmente cargando para los puertos indicados, y puede admitir alguna carga á flete, ocurriendo sin demora al dicho capitan en la fonda de Washington, ó á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o 7 No. 94, calle de la Paz.

Para Cadiz,

[*Admitiendo solamente pasageros.*]

El bergantin polacra sardo »ROSA,» su capitan Tomas Corsani, saldrá para el primero del entrante. El que guste ir de pasage ocurra á

P. A. PLOMER,
oct 18 *tfe No.* 46, *calle de la Plata.*

Se fleta para cualquier destino

El muy velero bergantin ingle POMONA, de 130 toneladas, su capitan Tessier, recien llegado de Cadiz, en 50 dias de viage; es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM, CHAMBERS y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

For Valparaiso.

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner »*VELOZ*,» burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to

CHARLES R. HORNE,
o 11 tfe No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

Para Rio Janeiro.

La muy superior y velera escuna brasilera "NOVA JOAQUINA," su capitan Manoel Joze de Acosta; tiene parte de su carga y recibe la otra á flete, y con buenas comodidades para pasageros: saldrá el 30 del presente. Ocúrrase á tratar con MANOEL de A. RAMOS, No. 70, calle de Belgrano. o 23 4p

AVISO.

El Lunes 25 del corriente saldrá sin falta para la Colonia, el cuter »LOBO,» tiene exelentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 4. 2p

Para el Rio Janeiro.

El superior y velero bergantin goleta PAMPERO, saldrá sin falta dentro de 8 dias; puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo toda su carga en el acto de ir á bordo, y será despachado al tiempo prefijado. Ocurrase al No. 56, calle de la Paz, ó á

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro.

LA muy velera y de primera clase, fragata inglesa "STATESMAN" forrada y clavada en cobre, y es buque superior—tiene ya parte de su cargamento centratada y debe salir sin falta dentro de diez ó quince dias y llebará *á precios muy bajos* cualquiera carga que se ofresca dentro de dicho término. Véanse con

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Piedad, número 88.
oct. 11 12 c.

Tiene exelentes comodidades para pasageros.

For Rio de Janeiro.

THE *superior and very fast sailing British Ship* "*STATESMAN*," Quiller, Master, *will sail* positively *for* Rio Janeiro *in* 10 *to* 12 *days, with or without cargo, and will take any thing that shall offer in the mean time at a very moderate rate; also can accommodate in the most elegant manner about a dozen passengers. For particulars apply to*

CHARLES R. HORNE,
o 13 10s *No.* 88, *calle de la Piedad.*

Para los puertos del Brasil.

EL muy superior bergantin ingles BETSY BLACK, de porte de 135 tonelados, forrado y clavado en cobre. Tomará flete para cualquier puerto del Brasil, á terminos moderados. Ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y CA.
s 28 tfe No. 135 calle de Potosí.

For Freight or Charter,

The british brig "*George Bentinck*" Joseph Mc'Kenney, Master, 166 tons register, (A. 1., *at Lloyd's*). Is coppered and copper, fastened and only five years old. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
No. 142, calle de la Piedad. o 20

Saldrá para Mercedes,

El Jueves 28 del corriente la balandra *Los Dos Romanos*, admite carga y pasageros, [para los cuales tiene exelentes comodidades], véase con el patron calle de Méjico de la cuna cuadra y media para el rio, cuarto de pulpería No. 14. o 23 4p

Idioma Ingles,

EL Sr. BRADISH, continua como siempre dando lecciones en dicho idioma, despues de las horas de su academia, en casas particulares, ó en su casa propia.

No. 159, calle de las Artes, casi en frente de la iglesia de San Nicolas. o 23 3p

ADOVES,

LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riachuelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballerizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Aviso.

CALLE de Cangallo No. 31, al lado del Teatro, se venden botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades, chancletas de marroquin de colores verde y mordoré del No. 3 hasta 12, medias inglesas de algodon superiores á 5$, pantalones de paño de varios colores á 25$, sombreros de todas calidades de todos precios, betun de la mejor calidad No. 30. oc 19 6p

Regimiento de Infantería de Buenos Ayres.

Dé órden del Sr. coronel del cuerpo, se previene nuevamente á todos los Patricios que llamados al servicio quieran poner personero, lo hagan precisamente ante el que firma, pues de lo contrario será considerado como inasistente al servicio, y castigado como tal.

ENGANCHE.

Se dan cincuenta pesos, á todo individuo que voluntario se presente á servir en la asamblea veterana del Regimiento; el que segun sus aptitudes y buena comportacion será considerado.—*Buenos Ayres, Octubre* 22 *de* 1830.

RAMIRO.

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfe

CONSULADO GERAL DO BRAZIL EM BUENOS AYRES.

TODOS os subditos do Imperio do Brazil, que tem sacado papeletas deste Consulado, deveraó comparecer com as mesmas para serem reformadas no prefixo termo de 30 dias. Consulado Geral do Brazil em Buenos Ayres, á 8 de Outubro de 1830.

Joze Agostinho Barboza Junr.,
o 9 20c Consul Geral.

CAMBIO DE DOMICILIO.

GUILLERMO INGLIS y Hermanos, han trasladado su establecimiento de Tapicería de la calle de la Piedad No. 110, al No. 94 de la misma calle, media cuadra hácia el rio, donde tienen mucha mas comodidad, y seguirán su oficio de tapiceros en todas sus partes. Ellos mismos preparan el crin de que se sirven, por lo tanto el público puede confiar en que sus colchones de crin tan recomendables para el uso de verano, tanto por su frescura como por su elasticidad, son de puro crin sin mezcla alguna, y se dan á un precio sumamente barato. Las familias que tengan que hacer ó alterar sus cortinas de ventanas ó cujas, pueden avisarlo que se les hará al gusto que quieran, y á precio muy moderado. Se componen sofaes, sillas, colchones; se empapelan salas, se ponen cielos razos con mucha brevedad y á precios cómodos. Hay a venta un surtido de colchones y cujas.
oc 20 5p

Aviso Interesante,

CALLE de la Plata No. 221, se venden puertas y ventanas, de una y de dos manos, de todos tamaños, carretillas de mano, igualmente camas de carreta á precios acomodados. oc 19 6p

Sal de la Isla de Mayo.

SE hallan como 1000 fanegas á bordo, en balizas, y es la única partida que hay en el puerto. El que necesite puede tratar con Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66. oc 14

Zapatos para Señoras,

En casa de Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Paz número 96, hay una partida de zapatos de marroquin y tafilete de superior calidad, bien sustidos de colores, y en gran parte negros, igualmente entre ellos una pequeña partida de botines para niños, y zapatitos para criaturas. Deseandose vender este efecto aunque sea con una pérdida, los que se interesen pueden ocurrir al dicho almacen.
oct. 16.

A pipe of real old Madeira wine, of superior quality, for sale at No. 36, calle de Potosí. oc 18

Harina de la cosecha dal presente año.

ACABA de llegar en el bergantin americano "*Ann Wayne*," y se ofrece de venta en casa de Noble, Gowland y Ca.

CORRESPONDENCIA.

JUSTA REPULSA DE INICUAS ACUSACIONES.

Si los que hán leido la contestacion que dá al público el Gefe de Policia para disculparse de las reconvenciones que se le hacen por los descuidos en el desempeño de su destino, gradúan lo sublime de la injuria hecha a los jueces naturales, no dejarán de conmoverse. Pero lo que mas debe admirar, es, la especie de alevosía con que se ataca a unos magistrados, que han respetado hasta ahora las leyes de la harmonia: de esta deidad tutelar de toda sociedad bien constituida. ¿Si será este golpe efecto del trastorno del siglo, del imperio funesto de las circunstancias, ó del bárbaro fanatismo? Sea lo que sea, la herida se ha hecho y ha llegado hasta la alma. Sr. gefe del departamento, el modo de contestar lo enseña el apotegma de los proverbios: traducido para que todos lo entiendan, dice: *contesta al loco segun su locura para que no presuma de sábio.* No obstante, como no deben prescindirse las leyes de la educacion, y decencia, no se hará un uso escrupuloso del divino permiso.

Al caso. Atribuir, para justificarse, a los jueces del crímen los repetidos hurtos calificados de consideracion, el quebrantamiento de las rejas de fierro, y las puñaladas a personas respetables a los umbrales casi de la casa central, y horas regulares, no tiene consonante en la historia de los aristarcos mas rígidos. Lo dice terminantemente: *contra los estímulos de su conciencia, obtienen los malvados el perdon por una proteccion decidida y escandalosa....No hay vigilancia que baste para evitar los crímenes cuando falta el freno fuerte, y poderoso del castigo. ¿Qué le importa al ladron del celo de la policia que solo puede prenderlo, si nada tiene que temer de los jueces que lo han de sentenciar?*

¿Le ha ocurrido, siquiera entre sueños, al Sr. gefe, allá cuando la alma discurre con independencia de la materia todo lo que importan esos inmundos renglones? Qué tiene que ver el interes casi comun, como dice, que se advierte en ciertas clases con la integridad de los jueces? Aqui se ataca tambien a lo mas noble de la poblacion: porque no son los infelices y menesterosos los que pueden tener ese valimiento para que los jueces patrocinen a los facinerosos. Advierta el público como se le trata. Mediar por los infelices y acaso indefensos es linage de generosidad. Por los que no lo son, es cooperar a la corrupcion de las costumbres. ¿Ha hecho esta distincion el gefe?

Pero vamos a cuentas. ¿Cual es ese de los 723 presos de su nomenclatura, que ha obtenido su libertad, y perdon por la decidida proteccion a los malvados.....? No hay robo de entidad sobre que no se levante un proceso, se substancie, y se sentencie. Mucho menos un crímen de homicidio, y de heridas peligrosas, y graves. La cámara abunda de recursos y consultas. ¿Habrá llegado hasta ella el contagio y la fiebre? Si señor, dice el papel, *no hay que temer de los jueces que los han de sentenciar.* Bravísimo, bravísimo.

Entre tanto, siendo el cargo que se hace a los jueces del crímen indeterminado, y vago sin citar un ejemplar de esa impunidad escandalosa, tampoco tiene el juzgado que aglomerar documentos para desmentirlo. A ninguno se le presume malo, si no se prueba; y el juez de policia no tiene un privilegio para ser creido bajo de su palabra ¡Cuanto mejor se hubiera disculpado, si hubiera insistido en que sus 70 satélites no podian atender a todos los puntos de la órbita inmensa de la poblacion! Es no menos incuestionable en politica, que el castigo de los crímenes no basta a contenerlos. ¿Cuantas leyes no han publicado las naciones mas cultas? Con todo no falta quien sostenga el heroismo de un suicidio. Esto es muy largo para los renglones de un periódico. Cerraré ese párrafo preguntando al señor gefe: ¿al ejemplo de qué delito impune cometió Cain el fratricidio de Abel?

Si por lo deducido no puede el señor gefe de policia sostener la injuria, ó la calumnia cuando habla de la decidida y escandalosa proteccion de los reos de bulto, ¿cuales serán esos otros, que asi arrebatan su celo, cuáles los que quedan impunes? ¿Cuales? Voy a ilustrar a los que no tienen motivo de saber la naturaleza de los delitos de los 723 presos de la nomenclatura. De estos solo le corresponden al que habla desde 1.° de Marzo en que entró a servir, la mitad de los 343 presos de la razon por un cálculo de aproximacion, pues se parten entre los dos juzgados. *Si sus graves males que amenazan su existencia no le hubieran separado de la oficina con permiso temporal podria hablar con exactitud matemática, registrando el archivo, pero le es imposible.*

Quedan pues, por lo que recuerda, un muchacho de nueve años por unas gallinas: una parda por unos troncos de leña, y un tal Juan Pacheco, que le llamó la atencion por el robo de un potrillo &c. &c. &c. &c. Ultra de esto: ó las partes transigen, purgándose el crímen, por su calidad con la prision que han sufrido, ó con una pena correccional; ó lo que es frecuentísimo, los robos no se justifican. ¿Y es esto quedar impunes? ¿Deberán aclimatarse los infelices en esa situacion infernal? ¿Serán estos los que obtenida la libertad asaltan las casas destruyendo la fortuna del ciudadano laborioso, serán los que quebrantan rejas y dan de puñaladas?

Lo que mas excita la risa, es, que el rígido Aristarco, que asi acrimina, é injuria a unos magistrados de tanta categoria, y en quienes el gobierno reposa, no tiene embarazo en firmar de su puño q' ha puesto *en libertad mas de* 300 *hombres por sí mismo ó por no poder cerciorarse de sus crímenes, ó por ser de poca importancia*, ó por haberlos destinado a las armas por órdenes de la superioridad.

¡Ola! ¿Con que los jueces naturales no han de poder lo que el juez de policia? ¿Con que solo los presos puestos en libertad por aquellos animan a otros a cometer grandes crímenes, y no la lástima y misericordia del Sr. gefe con sus trescientos? Y si a esto se ha avanzado sin jurisdiccion, y por solo una fosfórica luz natural, ¿por qué no podrán hacerlo los jueces naturales por principios científicos?

Y por aquel interes casi comun, que como dice, se advierte en cierta clase para protejer malvados, y que llega a coartar la libertad para proceder segun conciencia; ¿no habrá habido alguno, que haya obtenido la bula de composicion, al auspicio de un corazon tan dispuesto a la beneficencia? Infeliz, dice un eco, el que a tal se atreviera. Mejor le estaria no haber nacido, pues al instante caeria sobre él la legion de los 70, lo desnudaría y lo descuartizaría. Entre tanto damos gracias al cielo por virtudes en grado tan heróico. Vaya, *sub tanti venta*, la siguiente anedoctilla.

En Mayo pp. se presentó al juzgado Da. Francisca Reyes, esponiendo que deseaba saber el estado que tenia la queja que habia dado al alcalde del cuartel No. 12. sobre insultos y daños hechos en su almacen por el mulato Rufino Lastra. Se pidió por decreto informe al comisario D. Beltran Terrada, y evacuandolo en 6 del mismo, dice: que las diligencias sobre el *escandaloso acontecimiento* fueron remitidas al señor gefe del departamento, pero que D. Dionicio Coeto se le presentó con el mulato, diciendole, que por orden del juzgado se le habia puesto en libertad, y que lo aporcibiera. El juez pidió al actuario las diligencias y certificó, que en la oficina no habia constancia alguna. Llamose entónces a Coeto para esclarecer el hecho, y espuso, que todo habia sido obra del oficial mayor del departamento D. B. Victorica. El juzgado procedió en vista de esto a hacer justicia, haciendo traer al mulato. Los que leyeren esto, tienen un vasto campo para hacer observaciones. ¿Si pertenecerá Victorica *á esa clase que tiene un interes en proteger malvados?*

El señor gefe de policia se atreve a decir, que jamas remite un preso a los juzgados *sin la prueba del delito, ó sin vehementes indicios*: ¡Que delirar! ¿Con que unas indagatorias informales, é indigestas levantadas por los comisarios, hacen prueba? No hay actuado de estos, que no sea preciso rectificarlo; y el primer paso de los jueces es, juramentar los testigos de los cuentos de las indagatorias, que no son otra cosa.

¿Donde fueramos a dar, si por solo esos papeluchos se procediera y juzgara? Lo mas admirable es, que esos mismos testigos de los cuentos llamados a juicio para que juren sobre lo que dijeron ante el comisario, desmienten muchas relaciones. Esto convence la inutilidad de esos actuados, que no hacen sino emporcar y gastar papel &c. &c., y que si vienen de la campaña, no sirven sino para prolongar los padecimientos de los presos, justos, ó injustos, por la necesidad de devolverlos por el conducto mismo del departamento para que los formalisen los jueces de paz respectivos. He aqui un punto digno de reforma. Lo que se hace ante los comisarios, no siendo por sí capaz de producir efecto alguno legal, hágase por los jueces de paz. ¡Que ventajas!

Concluye al fin el párrafo 4° de la contestacion de la policía con una pueril y vergonzosa contradiccion. No es pues, dice, a la policía a la que debe culparse por la repeticion de los crímines, ni por la libertad que gozan sus autores: todos, ó casi todos han estado a disposicion de los jueces: (menos los 300) si estos no han podido corregirlos, ni intimidar a otros con proporcionados castigos, *por que el delito no se haya podido justificar, ó por otros motivos, cuya averiguacion no compete al juez de policía......* Pues si el rígido Aristarco conoce y confiesa todo, ¿como es que antes ha tenido valor para decir que, que le importa al ladron del celo de la policía, si nada tiene que temer de los jueces? ¿Como es, que atribuye la impunidad *á la proteccion decidida y escandalosa, que por lo comun obtienen los malvados*, en cuyos casos se ven impedidos tal vez contra los reclamos de su conciencia a aplicar a los reos las penas de la ley? Vaya que se vén impresas cosas que no están escritas. Hablemos de buena fé, señor Aristarco, V. se retracta. ¿No es así? Si amigo, porque *es de sabios mudar de consejo.* Pues *ego te absolvo* y concluyo con el *parce illis, quia necciunt quid faciunt.*

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1830

DR. JOSEF EUGENIO DE ELIAS.

Contestacion del Sr. General D. Henrique Martinez, á un pasage de las memorias del general Miller.

Desde que aparecieron aquí las memorias del *general Miller*, escritas y publicadas por su hermano, de que se ocupa un periódico de esta capital, me he visto por la primera vez obligado á sostener la buena opinion que cria haberme adquirido en las campañas memorables que forman el asunto del escritor. Aun cuando fuese indiferente á la alabanza, sacrificando en el silencio el precio y recuerdo de unos servicios que acaso merecen un lugar honroso en la historia, no puedo mostrarme insensible á la sensura derramada sobre la parte que me cupo en la espedicion á Intermedios, dirigida por el general Alvarado, con quien me asocia el señor Miller en el duro juicio que pronuncia con injusticia en el capítulo 17 del tomo segundo de su obra, de que *nada sino su inercia é irresolucion pudo haber salvado los dos generales españoles Valdez y Ameller en las circunstancias que indica.* Para deshacer esta imputacion; para que el país, á que pertenezco por otros títulos que los del señor Miller, se cerciore de si dos gefes, á quienes estaba confiado el honor de las armas americanas y el progreso de su gran causa, en una ocasion importante como lo era la dicha espedicion, lejos de llenar las esperanzas que inspiraban, conservaron al enemigo; escribo, segun hace poco lo ofrecí al público, esta breve impugnacion, que colocará la verdad en la luz que le corresponde á cerca de unas operaciones que interesan de muchos modos. Tambien me obliga la sombra de celebridad que han adquirido *las memorias*, pasando por dos ediciones en ingles y siendo traducidas al español, si no por su mérito efectivo, al menos por la novedad y el gusto que causan los sucesos de guerra, especialmente la de nuestra independencia. Ellas han sido la primera relacion que ha salido de este género, y otros repetirian sus errores.

El señor Miller (el redactór de las Memorias) pudo proponerse hacer á su hermano el alma de tantas empresas brillantes que ocurrieron para la libertad de Chile y el Perú. A ese fin era oportuno no perder un solo paso del jóven oficial, hablar de él á cada momento, y presentar su nombre si fuese posible en cada página, ó cada renglon de su libro. Pero dejando aparte esta vanidad, con que nada tengo que hacer, es impertinente avanzarse á criticar operaciones de un ejército sin haberlas presenciado, ni estar al cabo del plan del general en gefe. Esto es cabalmente lo que hace el general Miler respecto de la espedicion á Intermedios. El salió con la espedicion: desembarcó tambien con ella; pero ya nos habia informado en el mismo capítulo que "el general en gefe, llevando mal las importunidades suyas, y de otros comandantes de cuerpos, á efecto de determinarlo á avanzar, y cuyas importunidades fueron acaso demasiadas (son sus palabras) dijo al primero que si no estaba satisfecho podia volver á Lima, Miller (añado) le tomó la palabra y se embarcó." Despues tomó el encargo de un servicio diverso y á distancia. Se embarcó con direccion á la costa de Camaná, para llamar la atencion de Canterac y de Carratalá. Estuvo pues, fuera del teatro de las operaciones que quiere criticar; no conoció las circunstancias, ni fué testigo de los hechos. Los datos que cita para calificar mi inercia, cuando piensa que debí empeñar un ataque decisivo con el general español Valdez, y haberlo precisamente destruido, en circunstancias que el general en gefe Alvarado no se habia movido de Arica, están reducidos á la confesion del mismo Valdez, que refiere de que lo consideró todo perdido al huir de las tropas que yo mandaba. ¿Y porque tanta ligereza en dar ascenso al dicho de un enemigo? No se podria sospechar en la confesion de Valdez, si es auténtica, el intento de exagerar el peligro de su primera posicion, y el mérito de su retirada? Despues de esto, si el general Miller desde el principio, y á penas llegó á tierra el ejército, ya importunaba al general en gefe con sus ideas sobre el modo de verificar la campaña, es de inferir que habiéndose separado disgustado, estaba prevenido para no aprobar lo que se hiciese en sentido contrario á su opinion. Véase pues, como en esta parte el general Miller no es un testigo intachable en cuanto dice de aquella espedicion: no es tampoco un testigo idóneo, porque no lo son los ausentes: en sumo, no pudo ser un juez imparcial. Vamos á entrar en mas detalles, al menos lo que permita la memoria despues del tiempo que ha corrido, y escribiendo sin documentos y partes que sería preciso tener á la vista.

Cuando el señor general San Martin se separó del Perú, me encontraba de presidente del departamento de Trujillo: allí recibí una orden para que pasase a Lima a hacerme cargo del E. M. del ejército de los Andes. Me resistí a ello, mas las cartas de los señores generales Guido, Pinto, Borgoño, conducidas por Necochea, me decidieron a incorporarme al ejército. Emprendí mi viage en Noviembre, y cuando llegué a éste ya no estaba allí: me fué necesario detenerme ya para saber el tiempo en que debia moverse el ejército del centro (que así se nombraba el de Lima) sobre Jauja, como para recibir algunos víveres secos que remitian al señor general Alvarado. A mediados de Diciembre me embarqué; y el 29 del mismo salté en tierra en Arica. Al siguiente dia tuve una conferencia con el señor general en gefe, quien me impuso del estado de nuestras fuerzas y posiciones que ocupaban, y yo le instruí del tiempo que debia cooperar a su empresa el ejército del centro. En consecuencia de ello dió las ordenes convenientes para empezar a mover el resto de las fuerzas nuestras, y me previno que debia marchar a tomar el mando de la vanguardia, que se hallaba en Tagua a las ordenes del señor general Correa, y se componia de cuatro piezas de artilleria, el regimiento de Infanteria Rio de la Plata, y el de granaderos a caballo. El enemigo se encontraba entónces a la distancia de 20 leguas del cuartel general. El 31 del mismo mes me puse en marcha, llevando conmigo los batallones 5 de Chile y 11 de los Andes, y el 1 de Enero al amañecer, estaba sobre la cuesta que desciende al valle de Tagua, despues de una jornada de once leguas por un grande arenal. Al bajar allí mandé descansar la tropa, y en esta situacion recibí el primer parte del señor general Correa, diciendome que tenia el enemigo a la vista: le contesté que escogiese una buena posicion y se mantuviese en ella hasta mi llegada: acto continuo revisté los batallones, y un poco despues me puse en marcha. Esta fuerza tenia aun que vencer una distancia de mas de dos leguas, y era necesario conducirla de modo que pudiese llegar en estado de ser útil. A las once de la mañana recibí un segundo parte por el que me decia el general Correa, que despues de haber descendido el enemigo del alto de Calana, se ponia en marcha sobre él. Entónces ordené al coronel Deza viniese a la cabeza de la columna, y me adelanté para ver que medidas podria tomarse para sostener el ataque del enemigo, interin se reunian el resto de las fuerzas. Luego que me incorporé a las del señor general Correa, fuí impuesto que el enemigo venia en marcha, y inmediatamente ordené á este general que con un batallon del Rio de la Plata y el regimiento de granaderos pasase a observar los movimientos del enemigo mientras que reunia las fuerzas que venian en marcha. A la 1 del dia ya estaban unidas todas, y entónces marché con animo de atacar los enemigos, pero fué preciso andar dos leguas mas para encontrarlo. El estaba situado en el camino teniendo á su derecha una altura, y á su izquier-

da sanjas y tapiales donde estaba parpetada su tropa: en el momento ordené que el segundo batallon del Rio de la Plata y un escuadron de granaderos á caballo marchase á tomar la altura de la derecha del enemigo para flanquearlo, y mientras se hacia esta operacion destaqué algunas guerrillas, é hice que la artillería dirijiese algunos tiros. Luego que el enemigo observó el movimiento que se hacia sobre su derecha, replegó todas sus fuerzas y se puso en retirada, la que era fácil efectuar en razon de que los dos mil hombres de que se componia entre caballería é infanteria estaban perfectamente montados. Entonces mandé el resto de la caballería para ver si podia comprometerlos nuevamente a un combate, pero no pudo lograrse: en estas circunstancias ya el sol estaba para ponerse. La mayor parte de la infantería nuestra estaba demasiado fatigada, y la caballería no podia destinarse a perseguir un cuerpo de tropas que llevaba consigo mil quinientos infantes; y a mas nuestra caballería solo contaba con los caballos montados: por otra parte tenia órdenes terminantes del Sr. Gen. en gef para no abandonar a Tagoa; y de ningun modo podia dejar de llenarlas, debiendo creerlas parte del plan que se habia propuesto dicho señor. Ahora se pregunta al Sr. Miller si ¿ podia estar fatigada la tropa enemiga en el modo que marchaba, y si podia yo considerar prisionero al general Valdéz como él lo supone? El público decidirá.

Continuará.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 25.

La siguiente carta de una persona de alta categoria en Sta. Fé, fecha 15 del corriente, que se ha publicado, viene en confirmacion de la opinion que manifestamos en el ultimo número, de que se aproxima la crísis de nuestros negocios.

"Ayer a las 9 de la mañana llegó a esta el señor gobernador de Entrerios. La mayor parte del dia y de la noche se pasó en conferencias entre ambos gobernadores. Concurrieron los señores Ibarra, Cullen y Echague. El resultado ha sido que este ultimo salió inmediatamente para ponerse a la cabeza de 1100 hombres entre veteranos y milicianos que se hallan en el Rosario: y el señor Cullen se dirigió al mismo tiempo a Buenos Aires en calidad de agente de los gobiernos de Sta. Fé y Entrerios.

"El señor gobernador Lopez debe pasar el Salado el 18 de este mes, con 800 hombres de caballeria: el señor Sola está reuniendo un cuerpo de 600 hombres a 5 leguas de la capital; y se han transmitido las ordenes para organizar mas fuerzas en otros departamentos.

"El señor general Quiroga lo esperaban en Sta. Fé el 16 del corriente.

"El Protector Paz ha enviado agentes ocultos a los indios del Norte, con ofertas de restablecerlos en sus antiguas poblaciones, y entregarles hasta la ciudad de Sta. Fé, si querian auxiliarlo ! ! !

"Los mismos indios han venido a denunciar estas maquinaciones al señor Lopez."

En vano hemos tentado todos los medios que dictaba el deseo mas sincero de la paz, para evitar un nuevo escandalo; la obstinacion procaz de unos pocos individuos, cuyo elemento natural es el desórden, nos arrastra bien a nuestro pesar á una nueva guerra fratricida. Los pocos brazos que tenemos que debian ocuparse en la industria, son llamados á armarse contra sus hermanos, y el país que recien se iba restableciendo de sus quebrantos, está espuesto a ver talados de nuevo sus campos. Si el peso de todas las calamidades, que han de seguir, hubiese de gravitar solo sobre sus autores, seria algun consuelo; pero desgraciadamente millares de victimas inocentes ván á ser sacrificadas á la ambicion innoble de unos hombres que si tuviesen cien vidas, no podrian reparar con ellas los males que han causado.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 23.

Parroquia de la Catedral.
Miguel, párvulo.
Parroquia de San Miguel.
Valentin Onisa, de 4 años.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 16 carretas de D. Toribio Maydana, procedente de Córdoba, á D. Juan Carlos Rosados, con—120 animales, 22 sirvientes, una pasagera con 6 hijos y una criada,—7 fardos vicuña, 15 id. cerda, 11 id. algarrobilla, 12 tercios agí, 2 fardos tejidos, 1050 cueros vacunos.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, para Montevideo.

Goleta holandesa *Wilhelmina Frederica* para Montevideo.

MANIFIESTOS.

Bergantin frances *Joseph*, de Burdeos. [Concluyé.]

á Bertran, Chamberes y Ca.
2 cajones lienzos para manteles
6 id muebles, 4 baules ropa de uso
2 id fuentes, 3 id losa
1 id hornillo, 1 id chimenea
2 id sombreros
2 id libros, 1 id un piano
á Blanc y Constadtin.
8 cajones naipes y madera de cabra
á Braulio Costa.
10 cajones zapatos
á Casaquel y Ca.
1 caja efectos de seda
2 id de algodon.
á Exequiel Real de Azua.
1 caja con un retraro
á Potet Seam
8 cajones muebles
á Gashté Mendilaharre
2 cajones piedras para chocolate
á Pedro Lezica
1 caja vidrios
á Marvalan
24 barricas vino tinto
á la órden
1 cajoncito semillas
1 cajon zapatos de muger
1 cajoncito juguetes para niño
3 baules zapatos de hombre.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, del Rio Janeiro.
á D. Pedro Augusto Vieira.
5 cajones con ticholos de los finos.
á D. Manuel de Acevedo Ramos.
200 barricas azucar
40 bolzas café
8 fardos pavilo
97 bolzas arroz
8 barricas con azadas
1 cajon con dulce
á Francisco Berdier.
272 rollos de tabaco
á Francisco Sagui
106 barricas azucar blanca
á P. Plomer
14 cajones con naipes.
Bargantin ingles *Catalina*, de Halifax:
á Heywrosth y Calisley.
1000 pies madera de pino
85000 tablas de pino
150 espeques, 110 pares remos
160 porchas de varios tamaños
400 escobas, 2 medias pipas rom
10 barriles alquitran
5 id. arronques, 1 cajon sompreros
4 toneladas heno.

Goleta brasilera *Francisca Figilante*, do Santos.
á D. Manuel Acevedo Ramos.
1181 sacos azucar.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Que á beneficio de Juan Antonio Viera, se exhibirá el *Martes* 26 del corriente.

Despues de una brillante Obertura se representará la famosa comedia nueva titulada:—

La Corona de Laurel,

ó

LA FUERZA DE LAS LEYES.

Esta gran pieza tiene la recomendacion en sí misma; por eso el beneficiado omite hácia ella todo elogio.

Fin de Fiesta—Lírico.

Aria del maestro Rossini, en el Engaño Feliz, por el Sr. *Viera.*

Dueto del mismo Maestro en el Barbero de Sevilla, por los Sres. *Moreno* y *Viera.*

BAILE.

La Cachucha por la Sra. *Juana Cañete.*

Dueto de la Italiana en Argel, por una Señorita *Francesa* y el Sr. *Viera.*

Los Aficionados Líricos esperan del respetable público la indulgencia que lo caracteriza.

Los Señores abonados serán preferidos hasta el LUNES á la oracion.

PRECIOS.

PALCOS $8
LUNETAS $1 4rs
CAZUELA $1
BANCOS $1

Ramate.

En las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia, en el mejor postor, de una casita situada en la calle de Tucuman, puerta No. 27, compuesta de 6½ varas de frente y 70 de fondo, tasada en cantidad de 7190$ 6 rs., segun así aparece de las tasaciones que obran en la oficina del que suscribe, y donde podrán ocurrir los SS. que quieran imponerse de ellas. Buenos Aires, Octubre 23 de 1830.—SILVA. 1p.

AVISO.

El practicante de jurisprudencia que suscribe, convida á los SS. profesores del derecho que quieran honrarle con sus réplicas en la disertacion que debe leer en la sala de academia, el 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la que sostendrá la siguiente tésis—El hijo sacrilego tiene derecho á ser alimentado del quinto de los bienes de su padre, en aquella parte ó cuota que baste á su cóngrua y decente sustentacion, con arreglo á la calidad y facultades de este. Buenos Aires, Octubre 23 de 1830. o 25 2p

JOSE ANTONIO BARROS.

Aviso.

En las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente, se celebrarán almonedas, bajo los portales de la casa de justicia, para rematar en la última en el mejor postor, á dinero de contado, la casa del finado Don Pedro Jorge Durner, sita en la calle de San Juan, que va derecha al nuevo mercado de San José, de Este á Oeste, edificada en terreno de 55 varas de frente al Sud y de 70 de fondo para el Norte, con un grand almacen de bóveda; tasada en 12,220$ 6 rs. moneda corriente.—Buenos Aires, Octubre de 1830. o 25 3p

Se venden,

Dos criadas jóvenes y sin vicios, como para todo servicio; quien las necesite ocurra á tratar con Vicente Millan, calle de la Victoria No. 75, pero que sea pronto, pues el dicho se va á ausentar del país. oc 25 3p

Para Montevideo.

Saldrá HOI LUNES 25 del corriente, la muy hermosa y velera goleta paquete nacional "FLOR del RIO." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [que para eso tiene exelentes comodidades] ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D. GASPAR RESSA, ó á la calle de Belgrano con D. JOSE BOTET, al No. 35, frente á Santo Domingo.

Tiene el registro abierto.

Aviso.

Sillas inglesas de montar muy superiores, bordadas de cuero de chancho y lisas, todo de la mejor obra y material.

Tambien—frenos, estribos, espuelas, &c. á los precios mas equitativos. Calle de la Piedad No. 55. oc 25 6p

Gran Baratillo.

De las 4 esquinas de Cabildo dos cuadras para el campo, la esquina de la izquierda No. 30, calle de Chacabuco, se vende—

Azucar blanca de la Havana de superior calidad á 6 rs. libra.

Id. id. terciada seca de la Havana á 4 rs.

Yerba paraguaya electa recien llegada á 20 rs. libra.

Id. regular de id. á 2$,—*y otros muchos articulos*, como loza, cristales, naypes finos y cerveza, á precios cómodos. o 25 3p

Afinador de Pianos.

El que vivia bajo los altos de D. Carlos Huergo, se ha mudado y vive calle de las Piedras No. 24, de San Juan para el Retiro una cuadra y al principiar la otra á la cuarta puerta á mano derecha, al lado del ojalatero. o 25 5p

Cambio de Domicilio.

El **SR. D. LUIS POIRON,** *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar a los SS. habitantes de Buenos, que vive ahora calle de Potosí No. 68, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero.* o 25 1mp

Aviso á los que venden frutas.

Se vende un Frutillar grande de sesenta varas cuadradas, que ya tiene algunas frutillas; que recogerá el comprador hasta que se concluyan. Se halla en la Quinta frente la del finado Razaval, en la calle larga de la Recoleta, y su dueño vive en la calle de Suypacha, casa No. 10. oc 15 3p

SE VENDE.

O se cambia por frutos del país, una chacra inmediata á esta ciudad, compuesta de mas de 30 cuadras bajo de zanja y en terreno de propiedad; con todo el fondo hasta el rio, como de tres cuartos de legua en enfiteusis; tiene diez cuadras de monte; cuatro piezas de material y otros dos de rancho, todos los útiles necesarios para la labor, dos carretas nuevas, un corral nuevo y muy capaz: horno de ladrillo con todos sus útiles, que está trabajando en la actualidad, bueyes, vacas lecheras, yeguas y algunos caballos. Quien se interese por ella podrá acudir á la calle de Cuyo No. 109, en la inteligencia que se dá por un precio moderado.

Se vende igualmente en dicha casa una pequeña partida de leña de durazno. o 25 3p

Quien desée comprar.

Un CARRO de construccion moderna, y de un herrage poco comun por su solidéz, ocurra á la calle de Potosí No. 167, donde vive su dueño que lo vende porque piensa retirarse del país. o 25 3p

Aviso á los fabricantes de sillas

Se venden algunos trozos y palos de sauce colorado, buenos para hacer sillas y otras cosas, y se daran á precios equitativos. Se hallan en los patios de la casa No. 10, calle de Suypacha, la trabiesa de la iglesia de San Miguel. o 25 3p

REMATE.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Reconquista num. 60.

Hoi Lunes 25 del corriente se han de rematar precisamente sin reserva alguna á la mas alta postura un gran surtido de efectos y entre ellos algunos averiados, el pormenor es como sigue:

Sombreros finos ingleses blancos y negros con poca averia, lienzos de varias clases, bramantes de id. id., brines de hilo blancos y plomados, muselinas blancas y de colores, sarazas, pañuelos, &a., lanillas anchas y angostas, cotonias blancas, lienzos lisos, prunelas, becerros franceses, algunas docenas de zapatos ingleses para hombre.

Para almaceneros.

Azucar en barricas, almidon de mandioca, id. de trigo, pasas de uva, tabaco americano y del Brasil, cerveza blanca y colorada, y otros varios articulos.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA.

El VIERNES 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará si no se hubiese vendido en venta particular, el bergantin nacional TRITON, de porte de 250 toneladas, forrado en cobre hasta las cintas, en el estado que se halla fondeado en en valizas interiores. El inventario que es muy completo, se puede ver en casa de los Rematadores.

En seguida,

El cargamento de madera que se ha descargado de dicho buque, que consiste de 220 piezas entre tirantes y vigas, las cuales existen en la calle de 25 de Mayo No. 226, donde podrán verlas los interesados antes del Remato.

Por Videla y Medrano,

[Frente á la barraca del Sr. Fragueiro.]

El MIERCOLES 27, á las 11 en punto de la mañana, se venderá por cuenta de quien pertenezca, el casco, velámen, palos, vergas, anclas, cadenas de fierro, cables de cáñamo, motones, motones, botes, y todas las provisiones del bergantin goleta americano *Combine*, tiene un exelente aparejo y velas de repuesto.

Por F. L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El MARTES 26 del corriente, á las 11, se venderá precisamente á la mejor postura, un excelente surtido de artículos nobles entre los que incluirán muchos pertenecientes á un concurso de acreedores, los cuales van detallados en los siguientes:

Paños finos franceses y alemanes
Cotonias superfinas acolchadas
Pieles arrasadas, asargadas y rayadas
Lanillas y prunelas lisas y rayadas
Merinos para levitas y pantalones
Ropa hecha inglesa fina
Listados finos de varias clases
Musolinas lisas y bordadas
Vestidos de id. bordados de varias clases
géneros de varege para vestidos de Sra
Pañolería de musolina de varias clases
Id. de coco pintados, imitacion de seda
Mantelería de algodon
Hilo de ovillos y de carretel
Dichos de paja ordinarios
Lámparas de pedestal, espaviladeras finas y regulares, cucharas de composicion permanente, bandejas, cafeteras, tijeras de costura, tirabuzones, y otras especies de mercería.

Y dos excelentes mostradores con sus cajones y alacenas para papeles.

Por el mismo.

Interesante á los Almaceneros

El MIERCOLES 24, á la misma hora por conclusion de varias facturas, se venderá sin reserva á la mejor postura

Un resto de loza celeste suelta y en canastos

Cristalería surtida en bocois

Garvanza, porotos, lentejas, cocos, nueces, ciruela, anis, cominos, azafran, café, cigarros havanos, polvillo sevillano, almidon, azufre, té hison, azul de Prusia, quesos de Ponco y otros articulos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

[Calle de Potosí núm. 30.]

El Miercoles y Jueves 3 y 4 de Noviembre se rematará indispensablemente, á quien mas ofrezca, por ausencia del dueño, un elegante surtido de Joyería fina, relojes, bagilla, &a. como sortijas, alfileres y sarcillos de brillantes, perlas y otras piedras, cadenas y sellos de oro, cajas de costura, y relojes de música, id. de sobre mesa, candeleros de plata, y un surtido infinito de renglones de relojería, cuyo inventario existe en la casa de remate; igualmente 10 pianos de superiores voces y de las mejores fabricas inglesas, de jacarandá y caoba, banquitos, música, &a. &a.

AVISO DEL INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

Con el objeto de que los ciudadanos que deben enrolarse en los cuerpos del Regimiento de Patricios de Infantería y Batallon de Defensores de Buenos Aires segun la superior resolucion de 14 del corriente no encuentren tropiezo alguno para verificarlo, se publica un Estado de los puntos á que deberán concurrir.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Relacion de los Señores Capitanes del dicho Regimiento con espresion del cuartel que enrolan, número y calle del capitan.

BATALLONES.	COMPAÑIAS	NOMBRES.	CUARTELES QUE ENROLAN	CALLES.	NUMEROS.
1.°	Granaderos.	D. Dionicio Cueto....	4	Victoria	118
	1ª	D. José María Beruti..	4 y 5	Parque	232
	2ª	D. Juan Barrenechea..	11	Perú	188
	3ª	D. Juan José Gonzalez	2	Esmeralda	33
	4ª	D. Inocencio Escalada.	10	Catedral	29
	Cazadores..	D. Antº de los Reyes.	3	Catedral	29
	Artillería....	D. Felipe Brizuela....	3	Corrientes	101
2.°	Granaderos..	D. José María Pereyra.	12	Corrientes	122
	1ª	D. Angel Carranza....	12	Cuyo	130
	2ª	D. Juan José Canaberis	13	Piedad	27
	3ª	D. Juan Bautista Piñero	16 y 17	Cangallo	237
	4ª	D. Pablo Hernandez...	14 y 18	Suipacha frente al	177
	Cazadores....	D. Plácido Guerrico...	14 y 18	Florida	266
	Artillería....	D. Antonio Rosales...	1	Lima	13
3.°	Granaderos..	D. Miguel Azcuenaga.	6 26 y 19	Plata	23
	1ª	D. José María Wright.	6 26 y 19	Reconquista	335
	2ª	D. Manuel Valle.....	7 y 25	Buen Orden	159
	3ª	D. Francisco Wright..	8	Reconquista	335
	4ª	D. Clemente Wright..	9	Reconquista	335
	Cazadores...	D. Domingo Larrea...	20	Potosí	75
	Artillería...	D. Diego Cordero...	21 y 22	Suipacha	116

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

Granaderos..	D. Feliciano Mauriño.	1 2 3 y 4	Belgrano	217
1ª	D. Joaquin Gazcon...	5 6 7 y 20	Tacuarí	35
2ª	D. Juan Marrada.....	8 9 10 y 11	Temple	15
3ª	D. Domingo Sosa.....	12 13 14 y 15	Belgrano	217
4ª	D. Dionicio Gamboa..	16 17 18 y 19	Mejico	341
Cazadores...	D. Julian Romero....	21 22 23 y 24	Tucuman entre 67 y 69	
Artillería....	D. Manuel Barbarin..	25 26 27 28 y 29	Chile	372

Buenos Aires, Octubre 18 de 1830.

MANCILLA.

AVISO DE LA INSPECCION GENERAL.

Autorizado especialmente el Inspector y Comandante General de Armas por el artículo 11 del superior decreto de 14 del corriente, para el arreglo de los cuerpos de milicias, ha dispuesto, que desde el 22 del que corre, hasta el 15 del entrante Noviembre, subsistan en el cuartel de Patricios de Infanteria, sito en frente del Mercado del Centro, y en el de Defensores que se halla en el estinguido convento de Bethlem, dos comisiones, compuestas la primera del sargento mayor D. Joaquin Ramiro y el cirujano Dr. D. Cosme Argerich, y la segunda del sargento mayor D. Juan José Olleros, y el cirujano mayor D. Mariano Vico, con el objeto de que todos los individuos que sean inútiles, y hayan por tal obtenido su baja, se presenten en dichos puntos desde las 11 á la 1 del dia, á ser reconocidos, en cuyo acto recibirán un boleto de excepcion del servicio, firmado por la respectiva comision, y visado por el Inspector General y Comandante General de Armas.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1830. LUCIO MANCILLA.

Aviso.

DE mandato del Tribunal Consular se previene á todos los acreedores de D. Pascual Costa, que en el término de 8 dias contados desde la publicacion de este aviso, entreguen en la oficina de mi, el presente escribano, ó en manos del síndico del concurso de dicho Costa, D. Fidel Honrado Casati, los documentos de sus créditos, sean escrituras, letras, vales, cuentas corrientes, ú otros de cualquier especie, lo que podrán verificar desde las ocho hasta las doce del da. Así mismo se previene á todas y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas pertenecientes al citado D. Pascual Costa, que no se los entreguen á él sino que los retengan, dando cuenta á dicho Tribunal dentro del mismo término de 8 dias, de cuales son las especies que retienen, bajo de apercibimiento de que serán responsables por la contravencion. Buenos Ayres, Octubre 21 de 1830.—MERLO.

oc 21 6p

MR. HAYTON, calle de Cangallo No. 62, has the honor to inform his friends and the public, that he has on hand an excellent assortment of gentlemans' english made superfine Levitas, Coats, Pantaloons and Waistcoats, which he is selling as follows:—

Levitas ....$105 to 190
Coats.................... 100 to 180
Pantaloons .... 35 to 80
Waistcoats............... 12 to 35

Most of the above are of the first quality and fashion.—

Camlet cloaks, or capotes, lined with alepin, [very large.] } at $170
Boots ....$40 to 55
Shoes..................... 14 to 26
Hats...................... 40 to 55
Silk Umbrellas............ 45 to 65
Water Proof Cloth, [yard,] 30 to 35
Fine english made calico shirts, [full size,] at } 13 each

Water proof Ponchos and Cloaks, for which [after a reasonable time for trial,] the money will be returned, if not found to be perfectly water proof.

40 English slates of various sizes
4 large English trunses
4 large tin cases.
Havana Cigars ....$125 per box
One large cane bottom sofa, &c. &c.

N. B.—Fine lambs' wool stockigns, at 3 dols. per pair: also Flannel Shirts and drawers.

Interesante.

SE vende un armazon propio para almacen de zapatos, puesto, ó almacen de poco principal. Y tambien se alquila el cuarto á la calle donde existe, que es propia para los negocios citados. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia, esquina No. 121, donde está su dueño.

oc 22 3p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PROXIMO DE

1831.

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

Arados ingleses.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfc

Harina de la cosecha de este año.

1400 barriles llegados en el bergantin *Margaretta*, se venden en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz. oc 20

Se proponen,

UN par de niños propios para cualquier ocupacion. El que necesite alguno de ellos ocurra á la calle de Cuyo, al lado del No. 212. oc 22 3p

Barratillo de Cal superior.

SE vende por menudeo en la calle de Belgrano, entre el No. 30 y 32, á 10$ la fanega y 22 rs. la cuartilla. o 22

Criado en venta,

SE halla uno de buenas costumbres y dispuesto para todo trabajo. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 98, desde las 8 á 10 de la mañana. o 22 3p

Venta,

DE 20 á 70 varas de un hermoso terreno, situado en la calle principal de Barracas, frente á Santa Lucía; el que quiera comprar el todo ó algunas varas ocurra á la calle de la Florida No. 115. o 22 8p

Notice.

ALL persons are cautioned not to give any credit to any of the crew of the Schr. ***PATSEY B. BLOUNT****, Capt. Scott, as neither the master or consignees will be accountable for them.* oct 22

Se vende,

UN CUPE de campo, fuerte y en buen uso. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Catedral No. 48. o 23 3p

Aviso.

SE previene á todos que no den créditos á ninguno de la tripulacion de la goleta americana PATSEY B. BLOUNT, por que ni su capitan ni consignatarios responden de ningun empeño que contraigan.

SE VENDE,

UN criado de buena edad y de todo servicio, muy fiel y sin vicios. El que lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de Corrientes No. 108.

En la misma casa se vende un tacho grande de cobre propio para saladero, velero ó jabonero. oc 23 3p

GRAN BARATILLO DE PINTURAS.

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1mc

LAVATORIO VEGETAL.

Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermos, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 94; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1mc

Encuadernador de Libros.

EN la calle de la Florida No. 21, librería del Sr. Tressini, se encuadernan libros de toda clase, y se hacen, rayan y venden en blanco, segun se pidan, á precios sumamente equitativos. Hay tambien de venta en la misma librería, un gran surtido de papel para escribir, de marca mayor, comun, de cartas y de estraza azul, de varias calidades, por mayor y menor; é igualmente almanaques con cartera para el próximo venidero, dispuestos de modo que se puede llevar en ellos con la mayor facilidad cuenta y razon diaria, sobre cualquier negocio.

oc 22 8p

Se ha estraviado,

UN paquetito de papel grueso de astraza, conteniendo un fraque nuevo de paño negro fino, dirijido á "Mr. Alexander Mc' Clean, en Montevideo," dicho paquete fué entregado en el escritorio del consignatario de la *Flor del Rio*, el penúltimo viage que hizo para Montevideo, para ser remitido por dicho buque, pero como no ha llegado á su título, se supone que puede haberse estraviado. Al que lo entregue á D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 66, se le darán 50$ de gratificacion. o 22

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.

12 ... 20 sep 28.

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda situada en la calle de Córdoba, cuatro cuadras de San Nicolas para el Retiro. En la calle de la Biblioteca No. 96, darán razon; por la mañana hasta las 7, y de la una á las dos de la tarde. oc 8 tfg

Se vende ó se alquila.

Una hermosa quinta con casa y obrage de ladrillo, propia para mansion de familia; tiene jardin y cinco cuadras sembradas de alfalfa. En esta Imprenta darán razon. o 13 3wc

Se vende,

La casa No. 300, calle de las Piedras, es casa para cuanto se quiera hacer de ella, es grande y hace esquina; tiene 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo, todo debajo de pared doble y nueva. La persona que se interese por ella, en la calle de la Victoria No. 201, vive la dueña.

oc 19 6c

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 tfc

Se alquilan.

LAS piezas suficientes para vivir una familia, y los dos cuartos á la calle para giro, de la casa calle de la Paz No. 18. En dicha casa se dará razon. s 23 tfc

Se alquilan.

UNA sala y aposento amueblados y muy decentes, en la casa No. 32, calle de la Paz. oc 22 tfg

Dos Lanchas del Cabotage en venta.

SE recibirán propuestas para la venta de la chalupa *Firmeza*, de porte de 1500 á 1600 cueros; y de la balandra *Belgrano*, de 600 á 700 cueros, dichas lanchas se hallan amarradas en frente la casa de Downes en Barracas, y sus inventarios en casa No. 53, calle de Balcarce, á donde aguardarán propuestas hasta el dia último del corriente mes. oc 20 6p

EL Agente de la Sociedad de Practicos-Lemanes de este rio, previene á los SS. capitanes, que al hacer en la Capitanía del Puerto sus declaraciones sobre el calado de sus buques sean exactos, por que de no serlo serán detenidos en su salida, segun disposiciones que se han tomado á este efecto. Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.

oc 9 15p VICENTE CASARES.

AVISO.

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente, se ha de celebrar, almoneda bajo los portales de la casa de justicia, en el mejor postor, de dos casas en la calle de Cangallo, y una chacra en el partido de los Santos Lugares, que fincaron por fallecimiento de Da. Paula Cerafica Millan, tasada la casa mas grande No. 115, en 35,773 pesos; la chica No. 119, en 8940, y la chacra compuesta de 2750 varas de frente y legua y media de fondo; terrenos propios en 56,401$ todo, moneda corriente y al contado.—BOISO. o 20 6p

SE VENDE.

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfc

Muy interesante á los padres de Familia.

SE acaban de recibir y se venden en la librería No. 92, calle de Cangallo, unos *libritos nuevos*, muy instructivos é interesantes para la juventud, entre ellos se hallan—

Alfabeto para los niños
La mejor conducta es la honradez
Lucía ó "ya no volveré á ser mala"
La hija del saltendor
Alfabeto en verso
La Vid, &c. &c.,—todos acaban de imprimirse y se ofrecen de venta por primera vez en el país.

Se venden tambien—
La vida del Col. Gardiner
Demostracion del cristianismo
Cuatro palabras á los sábios
La verdad y la mentira, y otros muchos de la misma clase; á aquellos que compren para vender otra vez ó para escuelas ó familias numerosas se les harán una rebaja considerable comprándolas por docenas. o 19

Perdida,

FUE puesto á bordo del paquete "Aguila Primera," en su último viage de Montevideo, un paquete de cartas y gacetas dirigidas á *William Dana*, venidas de Boston en el bergantin americano *Kanhana*, las cuales no se han podido encontrar hasta ahora. El que supiere el paradero de ellas ocurrirá al No. 18, calle de la Florida. o 21

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.